

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JOSEFA PEREZ SICILIA:

## **Reclamación de pago: JOSEFA PEREZ SICILIA**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (EVA MOVIL SL), por importe de **210,05 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 4141, de fecha 03 - 07 - 2023 por importe de 31,02 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 5258, de fecha 02 - 08 - 2023 por importe de 31,03 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 5763, de fecha 02 - 09 - 2023 por importe de 28,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 000, de fecha 02 - 09 - 2023 por importe de 120,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES91 0049 1863 9220 1024 1505 y nos envía el justificante de pago al mail management@evamovil.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **ANTONIO VILA GALLARDO (EVA MOVIL SL)**